

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Núm. 5 céntimos

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 27.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Señales en los anuncios permanentes

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda soborearse el obsequiado, acudid á la confitería de renombrada fama

LOS ALPES

Ricardo Martín Flores, d

"NAFRIOL"

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su descoloración. Véase anuncio 4.ª plana

AZÚCARES, ACHICORIA y alcohol industrial.

La Dirección General de Aduanas ha publicado un cuaderno de estadística de la producción y circulación de azúcares, achicoria y alcohol industrial en el segundo trimestre de 1901, con datos de la zafra de 1899 á 1900, y nombre de las fábricas, localidad donde radican, remolacha entrada, existencias de azúcar en las fábricas en 31 de marzo de 1901, azúcar producido desde 31 de marzo á 30 de junio de 1901, azúcar salido de las fábricas, con derechos pagados sin previo pago de derechos para los depósitos especiales, para las refinadoras y para la exportación, y con nota de las existencias de azúcar en 30 de junio de 1901, con nota del azúcar sujeto al impuesto por Ley de 19 de diciembre de 1899 y datos de la zafra de 1900 á 1901 y de 1901 á 1902.

Según datos de la zafra de 1899 á 1900 han entrado en las fábricas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, León, Lérida, Madrid, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria, Valladolid y Zaragoza, 490.647.629 kilogramos de remolacha, habiéndose producido 1.721.567 kilogramos de azúcar, y con respecto á la zafra de 1900 á 1901 han entrado en las fábricas de Almería, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada, León, Lérida, Madrid, Málaga, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Santander, Soria, Valladolid y Zaragoza, 709.599.529 kilogramos de remolacha habiéndose producido 60.438.227 kilogramos de azúcar, y en las mismas provincias durante la zafra de 1901 á 1902, han entrado 11.053.567 kilogramos habiéndose producido 649.503 kilogramos de azúcar. Con referencia á la zafra de 1900 en las provincias de Almería, Granada y Málaga, había existencias de azúcar de caña en las fábricas en 31 marzo 1901 por 2.367.248 kilogramos.

Las fábricas de sorgo arrojan en la provincia de Málaga una producción de 12.598 kilogramos que íntegramente se han destinado al consumo. Con referencia á la zafra de 1901 resulta que han entrado en las fábricas, kilogramos 243.521.466 de caña, habiéndose producido desde 31 de marzo á 30 de junio de 1901, 21.744.195 kilogramos de azúcar y con referencia á la zafra de 1900 aparece una entrada de caña de 356.181.687 kilogramos habiéndose producido azúcar por 34.547.733 kilogramos. También aparece con referencia á dicha zafra del año 1900 en las fábricas de sorgo una entrada de 4.824.877 de kilogramos de caña de azúcar y una producción de 263.786 kilogramos.

La zafra de 1901 arroja una entrada de caña de 289.929.197 kilogramos y una producción de 23.766.987 kilogramos. También contiene la Estadística de la Dirección General de Aduanas una nota de las fábricas de refinado de azúcar en el año 1901 con datos de producción y circulación durante el segundo trimestre del año 1901, con especificación del azúcar sin refinar y del azúcar refinado, y otra del movimiento que han tenido durante el segundo trimestre de 1901 los azúcares almacenados en los depósitos de Córdoba, Málaga, Gijón, Granada y Oviedo, por lo que respecta á los azúcares brutos y en Oviedo y Málaga con respecto á los refinados y un resumen

de la producción y circulación de azúcares desde 1.º de enero á 30 de junio de 1901 comparado con igual período de 1900.

También aparece una nota del movimiento que han tenido las melazas en las fábricas de azúcar de remolacha durante el segundo trimestre de 1901 en las zafras de 1899 á 1900 y de 1900 á 1901, y del movimiento que han tenido las melazas en las fábricas de azúcar de caña durante el segundo trimestre de 1901, en la zafra de 1899 y 1900.

También aparece un estado de los ingresos realizados por el impuesto del azúcar desde 1.º de enero á 30 de junio de 1901, por el azúcar de caña, mieles, melazas y azúcar de remolacha y azúcar de sorgo.

Contiene el mencionado cuaderno estadístico publicado por la Dirección general de Aduanas un resumen general del movimiento que han tenido durante el segundo trimestre de 1901 las cuentas corrientes de los armacostistas de los productos sujetos al impuesto del azúcar, con especificación de lo que corresponde al azúcar, á la glucosa, á la sacarina y al caramelo líquido.

El estado número 20 de dicho trabajo comprende datos de producción y circulación durante el segundo trimestre del año 1901 de las fábricas de glucosa, y el estado número 21 contiene un resumen del movimiento de primeras materias y productos elaborados habido en las fábricas de achicoria de la Península durante el segundo trimestre del año 1901 y de los productos envasados en paquetes.

Contiene también una estadística de los fabricantes de alcohol de vino clasificando los contribuyentes según la tarifa del aparato por que contribuyen, tal como figuran en las listas cobradoras para el año de 1901 y otra estadística de los fabricantes de alcohol industrial, y su producción en el segundo trimestre de 1901, en las provincias donde están enclavadas las fábricas de este artículo, ó sea Almería, Barcelona, Baleares, Cádiz, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

El estado núm. 24 que se refiere á cuentas de fabricantes y almacenistas de alcohol durante el primer trimestre de 1901 comprende el resumen de las cuentas corrientes de alcoholes y aguardientes que las Administraciones de Aduanas llevan á los productores y almacenistas en la zona especial de vigilancia de las provincias de la costa y frontera con la debida separación de alcohol vínico y del alcohol industrial, de los aguardientes aromatizados y de los licorosos.

Este resumen y los demás que sobre azúcares, achicoria y alcohol industrial publica la Dirección General de Aduanas revelan el cuidado y esmero con que se trabaja en aquel centro directivo y laboriosidad de los funcionarios que están á su frente.

Pedro ESTANSEN.

LITERATURA RUSA

EL CIELO DE LOS TRÓPICOS

El cielo de los trópicos y sus maravillas son imposibles de describir; no pueden apreciarse las sensaciones á que el alma se entrega, el estremecimiento de humildad y el sentimiento de amor á que os entregáis. Como caracterizar y calificar aquel aire sutilísimo que os baña, os acaricia y os adormece como una ola; aquel brillo del cielo, de indescriptible y fantástico esplendor, y aquellos colores, en medio de los cuales se anega el sol de la tarde? Parece un océano de oro; una llama púrpura, un incendio puro, claro, transparente, sin principio ni fin, sin vapores, sin el menor detalle que recuerde la tierra.

Sobre el fondo infinito, de oro inflamado, yacen mundos enteros, ciudades fantásticas, palacios, monstruos, animales; todos hechos de nubes. Mirad; la mole de una colosal fortaleza se derrumba lentamente, sin ruido; un paredón ha caído, otro se desploma, una alta torre se viene abajo, sepultándose entre sus cimientos; luego, todo se confunde insensiblemente, formando montañas, islas, selvas y cúpulas.

Apénas tiene la imaginación tiempo para penetrarse de este cuadro, cuando se deshace, y en su lugar viene, Dios sabe de dónde, un navío. Flota suspendido sobre el inmenso abismo; de un enorme carro se forma un busto de mujer gigantesco; sus hombros están aún intactos, sus caderas se han borrado ya, cuando de pronto es reemplazada por una cabeza de dromedario; ésta es invadida y absorbida por una legión de soldados que se precipitan sobre ella, en apiñadas filas.

La vista, asombrada, trata en vano de descubrir la mano que crea esas apariciones aéreas.

Lenta, dulce y perezosamente, estas formas delicadas y transparentes se esfuman en el oro de la atmósfera, se ciernen, como los sueños, en un espíritu aletargado; se entrelazan como almas cautivas, luego se desvanecen como para volverse á unir en fantástico juego.

¡Que busquen los pintores en sus paletas estos matices! ¡Que traten de nombrar esos mismos matices con los que el sol adorna el cielo en su ocaso!

Mirad: una banda de violeta ha cubierto el cielo y se ha convertido en púrpura; al cabo de un instante se cambia en un matiz de jaspé verde oscuro; éste color invade á su vez al cielo.

Y los castillos, las torres, los bosques, rosa y amarillos, resplandecen con los últimos rayos de un sol que parece un templo iluminado. Os quedáis inmóviles, silenciosos, estupefactos ante el prisma que el sol deja tras sí; el calor de sus últimos rayos agita los nervios visuales, pero estáis sumidos en el éxtasis de un sueño poético, no apartáis la vista, no os podéis sustraer á aquel encanto, á aquella molición, á aquel abandono.

¡Y cuándo salís de él? ¡Ah!—decís suspirando.—¡Si la naturaleza fuese siempre y en todas partes lo mismo, tan majestuosa, tan ardiente, tan profundamente tranquila! ¡Si será así la vida? Las tempestades, las pasiones furiosas, no son el estado normal de la naturaleza ni de la vida; solo duran un momento pasajero; el desorden y el mal son chispazos que se desprenden en el gran laboratorio del mundo al producir la calma y la dicha.

El sol no ha acabado de lucir todavía; aún no habéis terminado vuestra meditación... mirad hacia atrás; el Occidente resplandece de oro y de púrpura; en Oriente lucen ya y se dejan ver millares de ojos, luceros y estrellas, y entre ellas brilla con modestia la Cruz del Mediodía.

Más tarde la obscuridad os envuelve cual enorme crespón; islas, torres, monstruos, todo ha desaparecido.

Las estrellas á su vez se destacan con vigor, con audacia, presurosas, como si se impacientasen por gozar del espacio que transcurre entre el ocaso y el alba; siempre llega alguna más; el cielo está tachonado de ellas.

Aquella misma mano invisible que traza cuadros vaporosos, enciende sus luces en todos los puntos del firmamento; la fiesta nocturna fulgura en todo su apogeo.

Nuevas quimeras, nuevos sueños, nuevo encanto se apodera de vuestro espíritu. Vuestra imaginación busca como ayer el significado de estas luminarias, lee con avidez los inflamados caracteres y se sume en sus misterios.

La luna aparece; no es pálida, melancólica ni nebulosa, como entre nosotros, sino pura, transparente como el cristal; os inunda de modo soberbio con sus blancos destellos.

Su luz penetrante, quebrándose en el mar y en el cielo, los hace brillar, borra la fosforescencia presuntuosa de las estrellas, se asienta en su trono cual reina dulce y majestuosa para reinar hasta que llegue la mañana.

Y el Océano greeís que está adormecido? No; hierve y relumbra más que las estrellas. Bajo el navío se extiende una sábana de llamas; á su alrededor se precipitan arroyos de oro, de plata, de encendidos carbonos. Os sentís invadidos por sueños dulces y creadores; fijáis en el cielo vuestra mirada inmóvil; allí fulguran, tan pronto inundadas de oro, como de sangre ó de esmeralda, Canope, la antocha luminosa de la nave Argos, y las dos grandes estrellas del Centauro. Pero lo que sobre todo encanta vuestra vista es el tenue resplandor de las cuatro es-

trellas de la Cruz del Mediodía; brillan modestamente y parece que os contemplan con inteligente fijeza.

Al ver por primera, por segunda ó por tercera vez la Cruz del Mediodía, os preguntáis: ¿Qué tiene de particular? La contempláis durante largo tiempo, y, últimamente, cuando la noche se acerca, será la primera que busque vuestra mirada, y cuando hayáis contemplado todas las estrellas que aparezcan, os volveréis de nuevo hacia ella, y muchas veces permaneceréis éxtasis admirandola.

Después de un día ardiente llega una noche dulce y larga, con fulgores en el cielo, arroyos de fuego bajo los pies, y un estremecimiento voluptuoso en la atmósfera.

Miráis todas estas maravillas, estos fuegos, y fascinados, empequeñecidos por la majestad del espectáculo, feliz y gozoso por vuestros sueños extraordinarios, os quedáis inmóvil como una estatua y murmurando:—No; ni los mapas, ni los ingleses, ni los americanos, ni mis profesores me habían enseñado esto; so lamente un instinto poético me había hablado de ello, y todavía niño me atraía hacia las comarcas tropicales; con misterioso impulso; ¡no os olvidéis!

IVAN GONTCHAROV.

A ELLA

Ni los vistosos prados, ni las flores que son encanto del jardín ameno, ni de las auroras el perfume lleno de recuerdos gratísimos de amores, ni el arrullo de tiernos ruiseñores cuando al vagar por el azul sereno llevan alegres, al turbado seno de un triste corazón, horas mejores; nada brinda á mi ser tanta alegría, ni calma su dolor y sus enojos, en medio de tantísima armonía, como la luz hermosa que me envía el claro cielo en los divinos ojos de la bella que adora el alma mía.

JUAN BAUTISTA CÁMARA.

Granada al día

Recordamos á los interesados que el día 31 del presente mes espira el plazo concedido para que puedan redimirse á metálico los reclutas pertenecientes al actual reemlazo.

El agente ejecutivo de la primera zona de esta capital, ha declarado cesante al auxiliar de la misma don José de Federico Lozano.

El Rector de la Universidad ha enviado al Gobernador civil de Almería, el título de licenciado en Derecho expedido á don Vicente Montoya y Segura.

Ayer se recogieron 13 kilogramos de pescado llamado *Verderón*, por no reunir condiciones de salubridad.

La Alcaldía ha impuesto un correctivo al vendedor Enrique Cortés Sánchez, por expender medio kilo de carne falto de peso.

El cura párraga de Izbor y Tablete ha informado al Gobernador, que el local destinado á escuela de niños no reúne condiciones.

Don Juan Espejo Hinojosa ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras de turba, con el nombre de «San Blas», en jurisdicción de Padul.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á Francisco Ruiz López y Eduardo Moya Sánchez.

En Junta general celebrada en 22 del actual por la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, constituida en el convento de religiosas dominicas de Sancti-Spíritu, se acordó celebrar una solemne novena que dará principio el 28 á las seis de la tarde y continuará en los siguientes á la oración, siendo predicadores los señores siguientes:

- Día 28, señor don Manuel Muñoz Romero, capellán de Nuestra Señora de los Angeles.
- Día 29, señor don Manuel López Morales, capellán del Refugio.
- Día 30, señor don Manuel Teruel y Dardé, cura económico del Sagrario.
- Día 1.º de Octubre reverendo padre Francisco Abia, sacerdote de las Escuelas Pías.
- Día 2, señor doctor don Modesto López Iriarte, canónigo magistral de la Santa Iglesia Católica.
- Día 3, señor don Francisco Gutiérrez Jaraba, maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Católica.

Día 4, señor licenciado don José Caro González, canónigo de esta Metropolitana.

Día 5, reverendo padre Bernardino Sa-ralegui, superior de los padres Agustinos.

Día 6, reverendo padre Ramón López Frutos, sacerdote de las Escuelas Pías. La función principal se celebrará el domingo 6 de Octubre á las diez, y será orador el reverendo padre Segundo Garrido, Agustino.

Solemnizará éstos cultos una capilla compuesta de los señores don Francisco Morente, don Francisco Ramírez, don Eugenio Vargas y el seise Manuel Romero, acompañados al piano y harmónicos por los señores Minguez y Teba, que ejecutarán unas coplas nuevas que para esta novena ha compuesto el maestro de capilla señor Vila.

Delegacion de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Mariano Alonso y don Francisco Rojano.

En las secretarías de los ayuntamientos de Huétor Santillán, Castre, Huélago y Almegijar, se encuentra expuesto al público el padrón industrial.

—En la de Capileira, el reparto vecinal.

—En la del de Huétor Santillán, el padrón de cédulas personales.

El presidente de la Audiencia ha remitido al ministro de Gracia y Justicia el recurso de alzada interpuesto por don José Antonio García Cobo, contra el nombramiento de Juez municipal de Díezma, hecho á favor de don Antonio Rodríguez Galvo.

En la Gaceta del día 19 del actual se anuncia la vacante de una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Archidona, que ha de proveerse interinamente con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Abril de 1899 y en definitiva por traslación entre los escribanos de igual categoría.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas al ministro de Gracia y Justicia ó al presidente de esta Audiencia Territorial, según el caso, dentro del plazo de diez ó de treinta días, respectivamente.

Empezaron los términos á transcurrir el expresado día diecinueve.

Ha sido puesto en libertad por haber dejado extinguida su condena, José León Troncoso Paso.

Se ha mandado que cumplan condena en el penal de esta ciudad, Cristóbal Hernández López y Antonio Ramos Ruiz.

El rematado Manuel Martínez Peinado, será conducido desde el penal de esta ciudad á la cárcel de Cádiz, para que asista á un juicio oral.

En Albolote ha detenido la guardia civil á José Nisva González, el cual acólmetió á José Arantave Suarez, con e propósito de herirlo.

En Moclin se verificarán los festejos en honor del Santo Cristo del Paño, los días 4, 5, 6 y 7 de Octubre próximo, habiéndose ordenado que concorra fuerza de la guardia civil, para garantir el orden público.

Música

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará hoy en el paseo del Salón las siguientes piezas:

- 1.º *Guelbewasi*, paso doble.
- 2.º *La Cartagera*, polka.
- 3.º *Fantasia de la Africana*.
- 4.º *Cantos Puros*, fantasía.
- 5.º *Chantilles*, valse.
- 6.º *Los Arrastraos*, paso doble.

El precio de los granos.

Los 107 quintales métricos de trigo á que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, hacen 250 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 44 á 49 reales una. La cebada se vendió en el mismo establecimiento de 28 á 30 reales fanega; las habas de 48 á 50, y los yerros á 48.

En los Ogjares se celebrarán festejos el día 28 del actual, en honor del Señor de la Espiración.

Se les han expedido licencias de uso de armas á don Ramón L. Morales, don José María Zambudio Orellán, don Julio del Pino, don José Cobo Jiménez, don José García, don Joaquín García López, don Manuel García, don José Cobo Rodríguez y don Antonio Cobo León. —De caza á don José Moreno Garrido y don José Martín Abarca.

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tiene rival en España ya compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.^a

Calle de Fernando 29, Barcelona.— Sucursal en Madrid, Alcalá. 18

Sucesos locales.

Por escandalizar en la calle de Mesones y abofetarse, la ronda municipal ha conducido al arresto á disposición del juzgado, á Juan de Dios Gijón y Ramón García López.

Ramón Roda Caraballo fué curado ayer en la casa de socorro de una herida en la barba, que se produjo casualmente.

José Gámir Romero y Rafael Domínguez Taboada, han ingresado en el arresto por escandalizar en estado de embriaguez.

Le han sido ocupadas dos grandes facas á Francisco Zamora y á Roque del Río; á Pedro Valverde un revólver, y á Nicolás Jiménez y José Fernández dos facas y una navaja.

Ayer se presentó en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo Francisco Rodríguez García, vecino de Arenas del Rey, denunciando que se le había extraviado una cartera con tres billetes del Banco de España de 100 pesetas, uno de 50, la cédula personal, un traslado de lotería del núm. 7595, un décimo y varios documentos.

En la calle de las Moras promovió ayer escándalo Manuel Sánchez Fernández y fué conducido al arresto.

Viajeros.

Ayer regresaron de Málaga: D. José Heredia y Mora, fiscal de S. M. en esta Audiencia Territorial, con dos de sus hijos; don Octavio de Mesa, subdelegado en Granada de la Compañía de seguros contra incendios *El Fenix Español* con su señora, y D. Francisco Gutiérrez, recaudador de arbitrios municipales y habilitado de funcionarios públicos, con su familia.

Procedente de Gibraltar se encuentran en Granada las distinguidas señoras de Mutedo y Schaguery.

De Algeciras han llegado á esta ciudad, D. Joaquín Vianchi y nuestro querido excompañero de redacción, don Francisco de Paula Moreno.

Un invento maravilloso.

La *Thermo-Sabina Camacho*, por ser su virtud anestésica tan energética, que quita en el acto todo dolor neurálgico, reumático ó inflamatorio, es más resolutiva que la tintura de Iodo en las anginas, sabañones, etc.; su acción dura mucho tiempo.—Madrid, Torres Muñoz, San Marcos 11; G. García, Capellanes.

El regimiento de Vitoria en Atarfe.

Con motivo de los paseos militares á que viene dedicado, desde hace días el regimiento de caballería de Vitoria, el lunes pasó por Atarfe, en donde descansó una media hora.

Los jefes y oficiales fueron objeto de muchas atenciones de parte del alcalde de dicho pueblo, D. Manuel Jiménez Abril, quien con la amabilidad que le caracteriza, les obsequió con café, coñac y habanos en el Casino de labradores.

En el patio del edificio que ocupa el Casino, y aprovechando la presencia del fotógrafo Sr. Garzón, se sacaron instantáneas.

Las autoridades de dicho pueblo elogiaron al coronel Sr. Palanca, quien ha dejado en aquellos habitantes una grata impresión por su afabilidad.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Angelio Morales Bergón, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Juan Carrasco Martínez, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas.

A *Lagartijillo chico* le han hecho proposiciones ventajosas para torear en Valencia los días 13 y 14 del próximo Octubre.

El diestro *Maera chico*, cogido en la corrida celebrada en Valladolid el domingo último, está grave. Ha sido llevado á Madrid.

Litri estuvo superior el día 24 en la plaza de Fregenal. El sobresaliente de espada *Peguerito* cumplió.

El Adelanto, de Salamanca, dice que el picador *Quilin*, que en la tarde del 13 tuvo la desgracia de recibir, toreando en aquella ciudad, un puntazo en un pie, es muy posible quede inutilizado para continuar picando.

Según leemos en el *Heraldo* de Madrid, se ha confirmado el contrato para Méjico entre el empresario don Ramón López y el diestro Luis Mazzantini, en condiciones ventajosísimas para el popular espada de Elgoibar.

—Ha salido para la República Argentina, el valiente novillero Antonio Suarez Suarito, que toreará en aquella República ocho corridas y un beneficio.

—El próximo día 29, toreará en la plaza de Algeciras, el novillero sevillano Juan Carmona Ojeda (a) *Morenillo*.

—Comunican de Béjar que en una novillada que allí se celebró el día 24, desplomóse un tablado completamente lleno de espectadores.

La confusión fué espantosa, extrayéndose de entre los maderos á varios individuos heridos y á uno muerto.

Tenemos noticias de que *El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz*, hacia curas maravillosas en los enfermos del estómago é intestinos y hoy podemos asegurarlo más, por cuanto que nos han visitado algunos enfermos curados con este medicamento manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al autor de esa medicina y que aconsejen á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio, que se vende en todas partes.

Sucesos de Andalucía

JAÉN.—Ha regresado de Sevilla y Madrid, el Gobernador civil de Jaén, don Juan Sánchez Lozano.

ALMERIA.—En la noche del domingo se cometió un robo en la Alhóndiga del Mercado.

El autor ó autores del hecho, se suponen entraron por una ventana que da frente á la calle de Reyes Católicos, rompiendo el candado que sujetaba la puerta, que es de hierro.

Se han llevado varias cantidades en metálico, aunque de poca importancia, pertenecientes á los vendedores de Córdoba, Paco el Tano y otros.

También intentaron abrir otras arcas, en donde había grandes cantidades, lo que no realizaron, no sabemos si por falta de tiempo ó por otra causa.

No es la primera vez que se han realizado robos en el Mercado, apesar de existir un guarda, sin que se haya sabido quienes fueron los autores.

CORDOBA.—Leemos en el *Diario de Córdoba* de ayer 25:

«Hoy principia nuestro mercado de otoño, que no ha de carecer de animación, si el buen tiempo contribuye á su mejor éxito. Ayer se notaba ya la presencia de algunos forasteros, y habrá, de seguro, bastante concurrencia de ganados. Las instalaciones de la feria se extienden desde la tienda del Ayuntamiento, en línea recta, hasta el camino de carruajes que separa los jardines de la Agricultura del Campo de la Victoria.

Frente á la calle de Colón están las buñolerías, en número de cinco, y á continuación las casetas de juguetes, quincalla y turrones. En el centro de esta línea de tiendas se halla el salón de espectáculos, en el que figuran el circo escuete de Gonzalo Agustino, la exposición de fieras de Barnoussell, un teatro mecánico, otro de polichinelas y el *tiovivo*. La calle destinada á paseo ostenta la iluminación de arcos de gas alternando con bombas y su habitual decorado de gallardetes y escudos en pedestales y el resto del campo de la Victoria y sus avenidas, también lucen banderas y alumbrado extraordinario compuesto de grupos de bombas.

MALAGA.—Se encuentra en esta capital, el director general de Sanidad don Angel Pulido.

—Ha fallecido en esta capital donde se encontraba accidentalmente, el señor don Augusto Olea y Maraver, comisario de guerra.

Al sepelio asistieron todos los jefes y oficiales del cuerpo residentes en Málaga, y comisiones de otras armas.

CADIZ.—El juzgado de San Fernando ha recibido la noticia de un descubrimiento de infanticidio.

Personado en el sitio del suceso halló el cadáver de un niño recién nacido, enterrado á flor de tierra, inmediato á los rails del ferrocarril.

El infanticidio hacía poco tiempo que se había cometido á juzgar por el estado del cadáver.

Señora el autor del crimen y quienes quedan ser los padres de la criatura.

SEVILLA.—Anteanoche ocurrió un sangriento suceso en el populoso barrio de la Macarena.

En las primeras horas de la noche penetraron en el establecimiento de bebidas que existe en la Resolana, conocido por el de Manteca, tres individuos, llamados Francisco Pérez Márquez, Francisco Delgado Fontanilla (a) *Quendo* y un tal *Joselito Carranza*, ocupando uno de los camarotes de la taberna.

Francisco Pérez Márquez, amigo de gran confianza de *Joselito Carranza*, le dijo á éste que tenía deseo de pintarle el rostro con añil, á lo que le respondió *Carranza* que él también deseaba vivamente darle dos copas.

A esta palabra le contestó el Pérez Márquez con un insulto y entonces *Carranza* lo desafió á la calle.

Desde la taberna hasta la esquina de la calle Adelantado, siguieron los dos individuos insultándose y el Francisco Delgado Fontanilla seguía con ellos, pero algo separado.

Los dos primeros sujetos, se avanzaron uno sobre el otro y cayeron al suelo.

Joselito Carranza sacó una navaja dándole varias puñaladas á Francisco Pérez, que pudo también sacar y abrir otra, devolviendo los golpes á su agresor.

El anciano Francisco Delgado Fontanilla, al intentar separarlos, recibió una puñalada, cayendo al suelo arrojando sangre en abundancia.

Un muchacho, que casualmente presenciaba la lucha, dió aviso á un hermano de Francisco Pérez, que acudió inmediatamente, y apoderándose de la navaja que empuñaba su hermano, salió en persecución del agresor, no logrando darle alcance.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección extraordinaria.—A las doce y pico comenzó á funcionar la Sala extraordinaria, verificándose la vista de una causa contra Antonio García Fernández, por haber sustraído una carga de verde de maíz.

Dijo el procesado que el maíz de que se le acusaba haber sustraído del *cercado ajeno* era, por el contrario, de una finca de su propiedad.

El que se decía perjudicado, después de darle algunas vueltas, acabó por decir, á preguntas del presidente, que no estaba seguro de si era ó no suyo el maíz consabido.

El fiscal acusó al procesado de un delito de hurto, y pidió que se le impusieran dos meses y un día de arresto.

El Sr. García y García pidió se absolviera á su defendido.

En la sección 2.^a se sentaron en el banquillo Diego Huertas, Torcuato del Moral y otro, por haber hecho, por débitos de consumos, el embargo de un trigo que, según parece, estaba ya embargado por la Hacienda, y siendo más listos los segundos ejecutores ó no teniendo que instruir un expediente tan largo como los primeros, es el caso, que llegaron á vender el trigo en subasta, según dicen, sin haberse enterado del embargo anterior.

Acusaba, además del fiscal, el abogado del Estado Sr. Enciso, y defendía á los procesados el Sr. Muller, que ayer hacía su debut.

Pero como no concurrieron á declarar varios testigos importantísimos, los acusadores pidieron la suspensión del juicio, y así se acordó por la Sala.

Sala de lo civil.—Ayer se verificó ante esta Sala la vista de un pleito seguido en el juzgado de la Merced de Málaga, entre don Jerónimo Iglesias y la Compañía de los ferrocarriles andaluces, siendo apelante la compañía, representada en la vista por el Sr. López Sáez, y estando representada la parte apelada por el ilustrado abogado, diputado á Cortes por Granada, don Juan Echevarría.

D. Jerónimo Iglesias reclamó ante el juzgado citado que por la compañía, se le abonara el importe de dos mil y pico kilogramos de aceite, que se perdieron en tres expediciones que trasportó la Compañía de ferrocarriles andaluces.

La Compañía se opuso á la petición, alegando que el actor tenía que probar que la merma sufrida no era ocasionada por el mal estado de los vocoyes, y que en todo caso había que rebajar el importe de mermas naturales. Por el juzgado fué condenada la compañía á pagar lo pedido y además las costas.

El Sr. López Sáez, en su informe de apelación, sostuvo, después de reconocer la obligación de la compañía, que debían rebajarse las mermas naturales, con arreglo á un cuadro de mermas que dijo la Compañía tenía aprobado por el gobierno, y con sujeción al cual, hacía sus contratos; rechazó la condena de costas impuesta por el juzgado, y en cuanto á estos extremos, solicitó la revocación de la sentencia.

El Sr. Echevarría, que hacía ayer su debut, hizo un informe elocuente y conciso, sosteniendo el derecho de la parte que representaba á exigir de la compañía el total importe del aceite perdido, sin deducciones de ninguna clase, por no existir en la tarifa aplicada el cuadro de mermas á que la parte contraria se refería; así mismo sostuvo la procedencia de la imposición de costas á la Compañía, pidiendo, por último, la total confirmación de la sentencia del juzgado.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Almería: Don José Campos Medina con D. José Capil Alvaréz, interdicto; abogados, Sres. Bueso y Suárez; procuradores, Sres. Romero y Tortosa; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal, sección 1.^a—Campillo: Contra José Córdoba Martín y otros, por hurto; abogado, Sr. Luna; procurador, Sr. Jiménez; secretario, señor Mirasol.

Campillo: Contra Francisco García Martín y otros, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Rico y Montero; procuradores, Sres. Castilla y Jiménez; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Francisco Jiménez Moreno, por lesiones; abogado, Sr. Mirasol; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Mirasol.

Santafé: Contra Francisco Ortiz López, por lesiones; abogado, Sr. Puertas; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Serna.

Sección 2.^a—Santafé: Contra Joaquín Bernabé Silva, por hurto; abogado, señor Garrido; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

Santafé: Contra Francisco Miguel Gutiérrez Calvente, por lesiones; abogado, Sr. Salazar; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Serna.

Sección extraordinaria.—Baza: Contra Carlos Funes Acosta, por hurto; abogado, Sr. Garrido; procurador, Sr. Donnet; relator, Sr. Serra.

Baza: Contra Cristóbal Valenzuela Segura, por disparo; abogado, Sr. Charre; procurador, Sr. Gómez López; relator, Sr. Serra.

Los territorios del Muni

Persona autorizada y concededora de las posesiones así denominadas, manifiesta que parece llegada la hora de invitar al Gobierno á que medite si deben cesar los trabajos de exploración que están haciendo los comisionados que nombró el ministro de Estado.

Se aproxima ya á un millón de pesetas lo que por diferentes conceptos va consumido desde que se concedieron á España aquellos territorios.

Sin duda alguna serán muy interesantes los informes de la comisión exploradora que está compuesta de personas de gran competencia; pero lo esencial de esos informes está ya descontado, y consiste en que las citadas posesiones son completamente inhabitables para la raza blanca. Todo intento de colonización será estéril, y el dinero que se gaste será completamente perdido.

No obstante las noticias oficiales, es cierto que el personal de la comisión exploradora ha sufrido los efectos del clima resultantemente insoportable para los blancos; el jefe de la comisión, varios de sus distinguidos miembros y todos los soldados que la acompañan, han sufrido ó sufren fiebres.

¿Va á continuar gastándose el dinero de la nación á sabiendas de que de nada servirán esos desembolsos que alcanzan ya una cifra importante?

Creemos que el asunto merece la pena de que el ministro de Estado diga y haga algo.

NOTA AGRÍCOLA

Profundidad que debe darse á las labores.

Merecen ser conocidos por los labradores los experimentos hechos por el profesor R. Passetani, de Instituto agrario de Scandirel, acerca de la profundidad de las labores.

Dicho señor dividió un predio en seis parcelas de 110 metros cuadrados cada una, que se labraron á una profundidad variable entre 10 centímetros á un metro; sembróse con iguales cantidades de trigo.

Después de la experiencia, vino en deducción de que el trigo sembrado en tierra mullida á 50 centímetros de profundidad, ofrecía más copioso rendimiento, dando la cantidad más exigua la del terreno labrado á un metro.

De este resultado hace establecer las conclusiones:

Las labores relativamente profundas pueden aumentar de una manera notable la producción del trigo; pero si la profundidad es mayor, de modo que traiga á la superficie la tierra virgen de las capas profundas se corre el riesgo de alterar la superficie, perjudicándola durante varios años.

LA HERENCIA DE MAC-KINLEY

Dijose en un principio que el difunto presidente había dejado una fortuna de 200.000 dollars próximamente.

No era mucho para lo que en los Estados Unidos se estima; pero posteriores datos demuestran que esta cifra es aún elevada.

Mr. Mac Kinley había reunido la modesta fortuna de 70.000 dollars; en esta cantidad no se incluyen las pólizas de seguros á favor de su viuda, que ascienden á unos 40 ó 50.000 dollars.

El presidente pudo en muchas ocasiones aumentar su fortuna con su amigo el senador Hanna, metido siempre en las grandes combinaciones de trusts; pero siempre se negó á tomar parte en especulación alguna.

Decía que el presidente de los Estados Unidos no debía por propia dignidad hacer negocios.

La escasa fortuna que logró reunir fué haciéndola con sus ahorros en el puesto elevadísimo que desempeñaba, y á fin de que no pudiese sospecharse nada de él, depositaba estos ahorros en los Bancos de Washington y Canton.

Al menos en esta parte fué honrado.

El Czar y los proverbios rusos

Ningún pueblo quizá posee tantos proverbios como el ruso. Tiene máximas y sentencias para todas las ocasiones.

Y claro es que en un país donde el soberano lo es todo, no podía menos de merecer la atención y servir de blanco á muchas de estas frases populares.

En ellas se refleja fielmente el espíritu de un pueblo oprimido y se venga de la inmensa superioridad del emperador con comparaciones y frases mortificantes.

He aquí algunos de los más curiosos, aun cuando traducidos pierden gran parte de su expresión:

«Cuando el zar escape en el suelo, el poivo se llena de orgullo.»

«Si un zar fuese leproso, pasaría por sano.»

«Delante del zar es preciso inclinarse, aunque sea ciego.»

«Pronto se rompe la cuerda si el zar tira.»

«La voz de zar encuentra eco hasta en la llanura.»

«El orinal del zar es más soberbio que la marmita del aldeano.»

«Un zar cojo puede también andar á grandes pasos.»

«Estar cerca del zar es estar cerca de los honores.»

«Cuando el hijo del zar quiere mamar, cien pechos se ofrecen para darle leche.»

«Estos refranes expresan con la más fina ironía la omnipotencia y majestad del monarca. Otros hay en los que el pobre *mojich* se complace recordando á su señor, que á despecho de toda su majestad es un hombre como todos, con las mismas debilidades y dolores.

«También al zar llega la hora de la muerte.»

«La corona no protege al zar contra el dolor de cabeza.»

«El buey del zar tiene dos cuernos como todos los demás.»

«La cabeza del zar caería si el *Anout* cayese sobre ella.»

«El vinagre del zar no sabe á azúcar.»

«Si el cadáver del zar no se embalsama, se pudrirá.»

«Un zar gordo no pesa más que un mendigo.»

«Un zar en el desierto vale lo que los demás hombres.»

Hay otros refranes en que los gritos de protesta y rebelión salen de los labios de los miserables más amargos aún:

«El zar no conoce la miseria porque no ha dormido en la cabaña del pobre.»

«El *troika* del zar deja tras de sí huella profunda.»

«Una lágrima en los ojos del zar cuesta al país muchos pañuelos.»

«Cuando el zar te regale un huevo te pedirá una gallina.»

«Si el zar hace versos, pobres poetas.»

«El criado del zar cree tener también derecho á la corona.»

«El zar será primo de Dios, pero no hermano suyo.»

«El zar tiene el brazo largo, pero no llega al cielo.»

Los capitales asociados

Aunque ya hemos dicho que según la última estadística formada, y que no se ha publicado, los capitales asociados actualmente en España para la explotación de toda clase de negocios productores, industriales, mercantiles, mineros y de navegación, representan un capital que se aproxima á 5.000 millones de pesetas, los datos que arroja la estadística de los Registros mercantiles correspondiente á los años de 1886 á 1898, con las clasificaciones respectivas, da á conocer que en esos trece años se formaron ó renovaron 12.288 Sociedades, con un capital de 2.526 millones.

Las Sociedades colectivas fueron en número de 9.223, con un capital de 459 millones; las comanditarias, 1.910 con 183 millones, y las anónimas, 1.155 con 1.884 millones.

En el mismo período se crearon 11 Bancos de emisión y descuento, con un capital de 50 millones; cinco Bancos de crédito territorial, con 35 millones, y ocho Bancos de crédito agrícola, con 30 millones.

Sociedades para explotar ferrocarriles, se formaron 58, con 544 millones, y de tranvías 29, con un capital de 23 millones. Para otras obras y servicios se fundaron 55 Sociedades, con 43 millones de pesetas.

A 291 ascendieron las Sociedades mineras, representando un capital de 160 millones; para almacenes de depósito sólo se formaron dos, con 500.000 pesetas; contra incendios 17 Sociedades, con un capital de 261 millones, y sobre la vida 10 Sociedades, con 120 millones.

Sociedades cooperativas se crearon; de producción, 38, con 24 millones de capital; de crédito, 10, con un millón, y 89 de consumo, con cuatro millones.

El año de mayor desarrollo en la constitución de Sociedades fué el de 1899, en el cual se asociaron 310 millones, y el en que se reunieron menos fué el de 1896, pues sólo se pudieron reunir 97 millones.

Las provincias en que más se desarrollaron las Sociedades anónimas fueron las de Madrid, Vizcaya, Oviedo, Bateas, Jaén, Santander, Barcelona, Castellón, Valladolid, Málaga y Granada.

Las Sociedades colectivas alcanzaron más importancia en Barcelona, Madrid, Vizcaya, Almería, Jaén, Valladolid y Málaga.

Y las comanditarias, en menor escala, se formaron por este orden: Barcelona, Sevilla, Guipúzcoa, Málaga y Madrid.

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece á sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Levanto, 5, Granada

Detrás del Ayuntamiento.

Se confeccionan trajes de militares, á precios desconocidos.

CONFITES

Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.^o plana.)

Correo de anoche

Los proyectos del Zar.

Los periódicos italianos publican el resumen de una larga conversación sostenida entre el ministro de la Justicia de Rusia, Mr. Mouravief, que veranea en las orillas del lago de Como, y el abogado Agrati, redactor de la revista judicial Tribuna.

El ministro Mouravief, que fué uno de los delegados rusos en la conferencia internacional de La Haya, no duda ni un solo momento de que las decisiones de la conferencia lleguen á dar resultados prácticos.

«Se comenzará—dijo—por asuntos de poca importancia, y poco á poco se llegará á obtener el ideal soñado por el zar, la supresión de la guerra.

«Ciertas ideas aparecen estériles; se cree que van á sucumbir bajo el ridículo, y, sin embargo, son imperecederas; una vez lanzadas, prosiguen su camino. Y éstas marchan adelante, á pesar de las guerras de China y del Transvaal, y quizás por causa de ellas.»

Mr. Mouravief añadió que otra de las ideas que preocupan á Nicolás II es el progreso del Derecho penal. A este efecto, el ministro ha anunciado que en 1902 un gran congreso internacional de penalistas será convocado en San Petersburgo por el mismo emperador.

Hablando del viaje del zar á Francia, ha manifestado que no creía hubiera ningún peligro.

Por último, la conversación recayó sobre Tolstoi, y Mr. Mouravief se expresó sobre el particular del siguiente modo:

«Se trata, ciertamente, de un hombre de gran valer, aunque un tanto exagerador sus aires de profeta, y por los reclamos de los editores franceses y americanos. Al envéjecer repite, diluyéndolos, los preceptos que están mejor expresados y con mayor brevedad, expuestos en los Evangelios.»

Dirección de Comercio

Madrid 24.—La ponencia ministerial ha examinado el proyecto por el cual se ha de crear una dirección de Comercio Marítimo, acordando que el ministro de Marina amplíe los informes.

Sin albergue

A causa del desbordamiento del río Yaugatekiang (China) han quedado sin albergue diez millones de personas.

El general Weyler

Madrid 24.—El ministro de la Guerra ha pernoctado en San Fernando, visitando la Tarifa y las fortificaciones de las islas de las Palomas.

En estos puntos aumenta á la guarnición y establecerá nuevas baterías. Hoy visitará Medina Sidonia y Sierra Carbonera, pernoctando en Sevilla.

Tan pronto como regrese á Madrid marchará á Ocaña para presenciar el ejercicio de cañón de las brigadas de Artillería.

Los secueces de Aguilalido

En Manila han sido apresados veintiocho soldados y tres oficiales, incluso un comandante, últimos secueces de Aguilalido.

Rey caído

Dicen de Londres, que el rey Eduarte ha caído de un triciclo, causándose contusiones leves.

Barquete á Canalejas

En Gijón se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Canalejas.

Este pronunció un discurso ofreciéndose á defender los intereses de Asturias, condenando la política personal.

Villaverde y Romero

Ha regresado el Sr. Villaverde. El señor Romero Robledo irá en Octubre á París á dejar en un colegio á su hija Teresa, y al regresar se detendrá en San Sebastián.

Será obsequiado con una gira.

Congreso de los socialistas alemanes

Berlín 23.—En Lubeck se inauguró ayer el duodécimo Congreso socialista de Alemania, en la Casa del Pueblo de aquella ciudad.

Fué nombrado presidente el Sr. Singer.

Después de pronunciar este jefe un discurso y de apoyar sus proposiciones Bebel, la asamblea acordó celebrar sesiones secretas para discutir las cuestiones de organización interior del partido.

Sabido es que con esas cuestiones está relacionada la actitud de varios hombres muy influyentes en el partido, inclinados á variar de táctica y á abandonar ciertas afirmaciones consideradas hasta ahora como axiomas y principios dogmáticos de la organización socialista.

El Congreso acordó también incluir en la orden del día la cuestión de la nueva tarifa aduanera y la renovación de los tratados de comercio.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, and various bonds like Cubas 1886, 1890, Banco de España, etc.

Cambios

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos and Libras.

Condenado á muerte

Madrid 25 (14:30)

Washington.—Ha terminado la vista de la causa seguida á Gzolgosz, por asesinato político del presidente de la República de los Estados Unidos, mister Mac-Kinley.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal ha dictado sentencia, condenando al reo á la pena de muerte.

El público, al ser leído el terrible fallo, aplaudió.

El anarquista, paseó una mirada desdeñosa por la Sala de Justicia, no manifestando emoción alguna por la lectura de la sentencia.

Consejo aplazado

Se ha acordado ap'azar para mañana el Consejo de ministros, con objeto de que pueda asistir al mismo el general Weyler, á quien se está esperando.

Huelga de enterradores

Se han declarado en huelga los sepultureros del cementerio del Este, de esta capital.

Los fúnebres huelguistas promovieron ruidosos desórdenes, haciendo preciso el envío de varias parejas de la guardia civil, para que los contuvieran.

La peregrinación á Zaragoza

ANUNCIOS DE DISTURBIOS

Madrid 25 (21:25)

Barcelona.—Los elementos radicales de esta capital, han celebrado una reunión, tomando el acuerdo de asistir á Zaragoza, en el caso de que se lleven á efecto el

jubileo y la peregrinación organizada por la prensa integrista.

Muchos liberales significados de la ciudad condal piensan tener nuevas reuniones, a fin de que se propague la indicada idea y servir de rémora á los planes de los que defienden la realización de un gran acto á favor del clericalismo.

El general Weyler

Sevilla.—Ha marchado directamente á Madrid, el ministro de la Guerra, para asistir á Consejo.

Nueva Dirección

La ponencia de ministros ha celebrado nueva reunión, asistiendo al de Marina, Sr. Duque de Veragua.

Tratóse especialmente del proyecto de creación de la Dirección de Navegación y Comercio.

El Nuncio disgustado

«La Correspondencia de España» habla hoy del disgusto que, según parece, ha producido al Nuncio de Su Santidad, el no haberse anunciado antes de llevarlo á la «Gaceta», el decreto del Ministerio de la Gobernación relativo á las asociaciones religiosas, que tiene un carácter radicalísimo y coercitivo para éstas.

El periódico noticiero añade, que el Nuncio, que actualmente se halla en Roma, resistirase á volver á España, en el caso de que el Gobierno le niegue una satisfacción.

Fondos públicos

La pequeña baja experimentada en el Interior, at'ibuyénla unos, á los rumores de manejos carlistas; otros, á los propósitos del Banco, de elevar los descuentos.

Nota de Redacción.—Los datos últimos que conocemos, es que se han hecho numerosas operaciones en Bolsa, y á mejor precio subiendo todos los valores del Estado, más el Exterior que el Interior; continuando el movimiento ascensional en las acciones de Tabacos, que han ganado en la sesión del día 23, 3 25, mientras descendieron las del Banco de España, perdiendo dos enteros.

A las cuatro de dicho día se hizo el Interior á 72 32 1/2, y el cambio internacional mejoró un poco, quedando los francos á 42 35.

El Interior se ha hecho á 72 30, 25 y 30 al contado, á 72 35 y 30 á fin de mes, y á 72 45 y 40 al próximo.

En nuestro telegrama financiero de hoy, queda el Interior, como puede verse, á 72 25, y desde luego es cierto y causa de esta baja, el propósito del Banco de elevar el descuento; pero el Gobierno trata de evitarlo.

Gamazo con pulmonía

Valladolid.—Comunican de la pequeña villa de Baecillo, donde se encuentra don Germán Gamazo, que este importante hombre público ha caído en cama atacado de pulmonía, y que se halla gravísimo.

Aniversario de la revolución

Barcelona.—Reina extraordinario entusiasmo entre los demócratas barceloneses, con motivo de la proyectada manifestación, para el domingo 29, conmemorativa de la Revolución septembrina, en su XXXII aniversario.

Al indicado acto asistirán los aplaudidos Coros Clavé.

Grandes maniobras

San Petersburgo.—El Czar asistirá en el mes de Octubre á las grandes manio-

bras militares que tendrán lugar en el norte de Polonia.

Equipaje inspeccionado

Barcelona.—Al llegar á esta capital el duque de Solferino, la policía se incautó de su equipaje.

Registrado éste, no se encontró en él documento alguno que comprometiera á su dueño, por lo que se le devolvió, con escusas que declaran la plancha policiaca.

TELEGRAMAS DE HOY

Traineros apresados

Madrid 26 (2:15).—URGENTE

Vigo.—Han sido apresados por un buque de guerra, dieciséis barcos traineros, que pescaban en la zona prohibida de la ría.

El vapor «Papanis»

Vigo.—El vapor «Papanis» incendiado, sigue ardiendo, á pesar de los esfuerzos que se han hecho para sofocar las llamas, y de haberse inundado la bodega.

Los sesenta mil carneros que lleva en las cámaras frigoríficas, se cree estén ya carbonizados, porque al exterior de este departamento del buque fué donde se inició el incendio.

La peste bubónica en Italia

Madrid 26 (3:10).—URGENTE

Nápoles.—Se han dado en esta ciudad siete casos de peste bubónica, en poco más de veinticuatro horas.

La alarma que se ha producido entre los habitantes, es atroz.

Créese que la terrible enfermedad de Bombay ha sido importada por barcos procedentes de las Indias.

La ejecución Gzolgosz

Washington.—El asesino de Mac Kinley, será ejecutado en uno de los primeros días de Octubre.

Kruger pide la mediación

Madrid 26 (3:25).—URGENTE

Washington.—El Presidente de la República del Transvaal, Kruger, ha solicitado la mediación de los Estados Unidos, para que termine la desoladora guerra en África austral.—Guerra

EN 4.ª PLANA

Entretenimientos.—Ultima tentativa de Mr. Santos Dumont.—Humoradas.—Boletín religioso.—Anuncios.

Repaso

De las asignaturas del grado Bachiller correspondientes al ramo de letras, por el abogado licenciado en Filosofía y Letras don Manuel Forero Espinosa. Se admiten proposiciones para explicar en colegios.—Saeristia San Matías número 1.—a

Reyes Católicos, 10. EL CAÑON Reyes Católicos, 10.

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Calzado todo cosido

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Botinas para hombre, Brodequin piel mate, Zapatos charol, etc.

Y cin ecclases á precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑON. Reyes Católicos 10

28 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CAUSA CELEBRE

Eugenio Pantoja (a) Cacheta y consortes.

Robo frustrado y secuestro de Don Alfonso H. D. y M., vecino de la ciudad de Toledo.

que sirvió de punto de partida, acaso no se hubiera descubierto nada, y sin la presentación á las autoridades de Claudio Martín, José Espinosa y Sebastian Fernandez, la mitad de los procesados no hubieran podido ser habidos; y sin las declaraciones de Bascañana, tal vez Pantoja y Menen tampoco hubieran sido presos.

Y eso que, volvemos á repetir lo que ya hemos dicho en otra ocasión, todas las autoridades rivalizaron en el celo y actividad, y sin más que examinar el sumario y las dos ó tres piezas separadas de que consta el proceso, se adquirió el convencimiento de lo que acabamos de decir.

XXVIII

Evacuadas las diligencias de tramitación, dióse sepultura á los cadáveres de

los desgraciados aragoneses, y concluido por segunda vez el plenario, dióse sentencia el 16 de Agosto de 1861.

Pocos dias antes fué devuelto al juzgado de Toledo Francisco Menen, el cual habia sido reclamado desde Madrid para evacuar ciertas diligencias en la causa que se le seguía por complicidad en el robo de 33 000 duros á la empresa del Canal de Isabel II.

Sin ningun otro incidente notable, pasó la causa á la Audiencia de Madrid, en cuya instancia tardó en recaer sentencia veinte meses, pronunciándose ésta, despues de las defensas de vista, el 31 de Mayo de 1863.

Como si copiáramos los resultandos y considerandos de dicha sentencia tendríamos que repetir todo lo que ya saben nuestros lectores nos limitamos á dar el fallo propiamente dichos.

«... Vista.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Eugenio Pantoja Alonso, Rafael y Claudio Martín Maestro, Sebastian Fernandez Gomez y José Espinosa Menroy, á la pena de muerte; que cuando esta sentencia cause ejecutoria, se verificará con hoga negra, en garrote, sobre un tablado, en el sitio destinado para este efecto en Toledo, siendo conducidos á dicho punto en coballería ó carro, y publicándose por el pregonero la sentencia en alta voz en los sitios del tránsito que se determinan; y en el caso de obtener indulto de esta pena, en la inhabilitación absoluta perpétua y sujeción á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de su vida, y en tres quintas partes de las costas y

gastos del juicio.—Condenamos tambien á Francisco Menen á veinte años de cadena, interdicción civil, inhabilitación absoluta perpétua para cargos ó derechos políticos, y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante aquel mismo tiempo y otro tanto, que empezará á contarse desde el cumplimiento de la condena, y una quinta parte de los gastos del juicio.—Condenamos asimismo á Saturnina Rodriguez Cano, Plácido Alonso, Alfonso Iniesta y Victor Espinosa, á diez y ocho años de cadena cada uno, interdicción civil durante la condena, inhabilitación absoluta perpétua para cargos ó derechos políticos, sujeción de la vigilancia de las autoridades durante aquel mismo tiempo y otro tanto, que empezará á contarse desde el cumplimiento de la condena y una vigésima parte de costas y gastos.

Absolvemos de la instancia á Máximo Gonzalez Lavay, Leon Rodriguez Cano, Juan Hernandez Martin, Clara Hernandez Diaz, Aquilina de Leria, Manuela de la Plana, Remigio Valle Diez y Silvestre Aguado; declarando por ahora de oficio la parte de costas.—Aprobamos el so breseimiento libre acordado respecto á Simon Garcia de la Parra y Quirico Farello, y declaramos sobreseido este procedimiento en cuanto á Francisco Serrano y Manuel Ravinal, en atención á su muerte; y absolvemos libremente por la conspiración de detención bajo rescate, de un vecino de Yuncillos, á Eugenio Pantoja, Plácido Alonso, Alfonso Iniesta, Remigio Valle y Silvestre Aguado. En lo que con esta nuestra sentencia

definitiva de vista, sean conformes los consultados y apeladas que el juzgado de primera instancia de Toledo pronunció en 10 de Julio y 10 de Agosto de 1861, las confirmamos, y los que no lo sean las revocamos, etc.—31 de Mayo de 1863.— Se publicó, se notificó á las partes, y los condenados Pantoja, Espinosa, Fernandez, y Claudio y Rafael Martin, Victor Espinosa, Plácido Alonso, Iniesta y Menen, suplicaron, á cuya súplica se adhirió la parte actora, declarándose consentida la sentencia respecto á los demás, y pasó el conocimiento de la causa á la sala 3.ª de la Audiencia de Madrid.

XXIX

Por una extraña reunión de circunstancias, la justicia humana iba á quedar sastifecha y castigados con arreglo á la ley los autores de la detención del señor de Madrid.

Respecto á la pena de muerte, no es este sitio ni lugar oportuno para que nosotros exponamos nuestras ideas particulares acerca de tan cruel castigo. Podríamos llenar con ellas algunas páginas, aunque no dijéramos nada nuevo; pero la índole de esta obra no admite semejante trabajo filosófico, y tal vez se aburrieran nuestros lectores. Hay cuestiones

que no pueden ni deben tratarse de una manera superficial, porque es despreciables y empujadas, y la cuestión de la pena de muerte es quizá de de las primeras que se hallen en este número.

Por lo demás, independientemente de todo esto, la sentencia de la superioridad, aunque severa era justa. El delito que castigaba no era un delito común, era un delito complejo formado por la reunión de muchos delitos. En él habia el robo en su grado más culpable, robo en despojado y en cuadrilla.

El secuestro de una persona puede además ocasionar, como ya ha sucedido en algunos casos, su muerte ó la de alguno de los individuos de su familia; puede dar origen á la pérdida de la salud, de la fortuna; puede, en fin, producir consecuencias más fatales y más irreparables que un simple asesinato.

Extraño á los estudios jurídico-criminales, dejamos correr la pluma, no con arreglo á éstos, sino segun las inspiraciones de nuestra conciencia, inspiraciones que estamos seguros han de ser también las de nuestros lectores. Por lo demás como esta obra no es un libro de estudio, basta lo dicho para que llene su objeto.

Ahora bien; esto así, se creará y con fundada razón, que hemos llegado al término de este «drama» puesto que don Alfonso H. D. M. se encuentra ya el seno de su familia, y todos los autores del delito de secuestro, presos y sentenciados con arreglo á la ley.

Pero né es así ciertamente. Como ve-

ENTRETENIMIENTOS

Cuadrado (Remitido por La de los clavetes dobles.)

Sustituir los puntos por letras... Geroglífico (Remitido por Maceo.)

A la charada: TABACO.

Al triángulo numérico: S I D E R O S A R E S T I D I R

Al geroglífico comprimido: PARTE DE GRANADA ESTA ENTRE DOS RIOS

Al a la charada: Nieveclitas, D. M. M., El golfo, El de la cinta verde, Cackupin.

Correspondencia: Garrasayá, La de los clavetes dobles, Sanopis, D. J. S., Maceo.

Ultima tentativa de Mr. Santos Dumont

El anuncio de que iba a verificarse nuevo ensayo, aportó algunos centenares de curiosos a las inmediaciones del parque aerostático de Coteaux.

A pesar del viento que por momentos iba adquiriendo determinada violencia, Mr. Santos Dumont hizo que el globo fuese sacado del cobertizo en que se abriga, y hacia las ocho y media de la mañana se remontaba en él en buenas condiciones.

Atravesando el Sena a pequeña altitud, se dirigió directamente a situarse sobre el hipódromo de Longchamps, donde empezó a evolucionar.

El aparato funcionaba a maravilla, tanto que M. Santos Dumont pudo durante una hora dirigirse en el sentido que le plugo y descender ó elevarse a placer, maniobra que repitió cuatro ó cinco veces.

Antes de regresar al parque, el joven aeronauta quiso, después de su último descenso, seguir a poca distancia del suelo la gran pista del hipódromo.

Los concurrentes se precipitaron inmediatamente en auxilio suyo. Una vez más, por fortuna, el aeronauta estaba indemne.

Sin perder un instante su admirable sangre fría, abandonaba la barquilla y dictaba sus disposiciones para salvar el globo.

A alguno de los concurrentes que trataba de demostrarle cuán peligrosas eran esas experiencias, Santos Dumont contestaba, encogiéndose de hombros: —¡Ba! No se muere más que una vez.

Desgraciadamente las averías sufridas por el globo en esta ocasión, que necesitarán mayor espacio de tiempo para repararlas y lo impropio de la estación en que vamos a entrar para ese género de experiencias, impedirán a Mr. Santos Dumont aspirar este año al premio Dentsch.

¡qué buen Presidente de República seriais! —Muchas gracias—contestó Leopoldo; pero, ¡qué diriais, doctor, si alguien os dijera que habriais sido un excelente veterinario?

BOLETIN RELIGIOSO Día 26 de Septiembre.—San Cipriano y Santa Justina, mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Hospicio. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

HUMORADAS

Una anécdota del rey de Bélgica: Un diputado socialista belga, que es doctor en Medicina, fué recibido el otro día por el rey Leopoldo, y como otros muchos furibundos revolucionarios, se mostró con la persona del rey profundamente respetuoso.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL res. de del día anterior

Confites antivenéreos Roob antisifilítico Costanzi Inyección vegetal

VITICULTURA AMERICANA HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS Cultivados en mis grandes viveros de las huertas de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, é invito para verlas á quien lo desee, las variedades siguientes de Productores directos muy fructíferos y resistentes á la filoxera.

Précios del trigo de ayer De 23'50 á 27'50 ptas. el métrico

Experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorozos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites, ó Inyecciones Costanzi.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

ABONOS AMADEO CROS Princesa 21.—Barcelona

de productos químicos para la industria y la agricultura Primeras materias para Abonos.

"NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo á los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTEA LACREA.

RECIBOS Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, á UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

Litografía Jerezana GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación

SAN JOSÉ Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.

EXHORTOS Cédulas de citación y demandas para juicios verbales y actos de conciliación, á 3 pesetas el cien ó en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

SACOS de PAPEL Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, á los siguientes precios: De 8.º de arropa a. 11 pesetas millar.

VINOS DE VALDEPENAS En el establecimiento de vinos que he puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp., se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y sin adición de alcohol.

PARA VERBENAS E ILUMINACIONES Gran surtido en Faroles á la Veneciana en diferentes tamaños y caprichosas formas y dibujos.

TARJETAS DE VISITA IMITANDO A LAS DE LITOGRAFIA, 2 PTAS. EL CIENTO MEJORES QUE LAS DE LITOGRAFIA, 250 Y 3 PESETAS

PARA MEDICOS Recetas en libretas talonarias, á 1 peseta y 750 cada diez. Certificados para deunciones, á 2 pesetas el ciento y 15 pesetas el millar.